

Segundo.—Reconocer al funcionario expresado, como tiempo de servicios prestados, a efectos de trienios, el comprendido entre el 1 de julio de 1934, fecha en que fue confirmado en propiedad como Auxiliar de Jurados Mixtos de Barcelona, según lo dispuesto en el Decreto de 14 de julio de 1934 y la Ley de Presupuestos entonces vigente, y el día 31 de mayo de 1935, fecha de su cese; el comprendido entre el 16 de julio de 1936, fecha de su reingreso al servicio activo, y el 31 de agosto de 1937, fecha de su cese, y el comprendido entre el 1 de septiembre de 1937 y el día anterior al de la toma de posición del destino que se le asigna, ambos inclusive.

Tercero.—Reconocer asimismo al funcionario de referencia, como tiempo de servicios prestados, a efectos de trienios, el comprendido entre el 1 de noviembre de 1932, fecha de su posesión como Auxilia del Jurado Mixto de Agua, Gas y Electricidad de Barcelona, y el 30 de junio de 1934 (Servicios interinos), ambos inclusive por aplicación del Real Decreto 610/1978, de 11 de marzo.

Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante este Ministerio de la Presidencia, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 52 y 126 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y de la de Procedimiento Administrativo, respectivamente. Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 2 de abril de 1982.—P. D. (Orden de 29 de enero de 1982), el Director general de la Función Pública, Gerardo Entrena Cuesta.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Trabajo y Seguridad Social y Director general de la Función Pública.

**10074** *ORDEN de 2 de abril de 1982 por la que se nombra funcionario del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado a don Enrique Gutiérrez Martín.*

Ilmos. Sres.: Vista la disposición transitoria de la Ley 106/1966, de 28 de diciembre, así como la Orden de la Presidencia del Gobierno de 20 de enero de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 27), y justificado por don Enrique Gutiérrez Martín que reúne las condiciones exigidas por la disposición transitoria citada, en relación con el Decreto-ley 10/1964, de 3 de julio, para ser integrado en el Cuerpo Administrativo,

Este Ministerio de la Presidencia acuerda:

Primero.—Nombrar funcionario del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado a don Enrique Gutiérrez Martín, nacido el 15 de julio de 1925, con efectos administrativos y económicos de la fecha de su posesión del destino que se le asigna, inscribiéndole en el Registro de Personal con el número A02PG014032.

Segundo.—Adjudicarle destino, con carácter provisional, en el Ministerio de Cultura, Las Palmas, con obligación por su parte de participar en los concursos que se convoquen para provisión de vacantes correspondientes al Cuerpo General Administrativo, al objeto de obtener destino con carácter definitivo.

Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante este Ministerio de la Presidencia, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 52 y 126 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y de la de Procedimiento Administrativo, respectivamente.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 2 de abril de 1982.—P. D. (Orden de 29 de enero de 1982), el Director general de la Función Pública, Gerardo Entrena Cuesta.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Cultura y Director general de la Función Pública.

**10075** *ORDEN de 2 de abril de 1982 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio de Hacienda del Teniente Coronel honorario de Infantería don José Romero Gómez-Mantilla.*

Excmos. Sres.: Vista la instancia formulada por el Teniente Coronel honorario de Infantería, don José Romero Gómez-Mantilla, en situación de reserva activa y en la actualidad destinado en el Ministerio de Hacienda —Servicio Especial de Vigilancia Fiscal en Salamanca—, en súplica de que se le conceda la baja en el citado destino civil,

Considerando el derecho que le asiste de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo primero, apartado 4, de la disposición final 2.ª de la Ley 20/81 («Boletín Oficial del Estado» número 165), y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles,

he tenido a bien acceder a lo solicitado por el mencionado Jefe, causando baja en el destino civil de referencia con efectos administrativos del día 1 de mayo de 1982, fijando su residencia en la plaza de Salamanca.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 2 de abril de 1982.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Alvarez-Arenas y Pacheco.

Excmos. Sres. Ministros de Defensa y Hacienda.

**10076** *ORDEN de 13 de abril de 1982 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio de Hacienda del Comandante de Artillería don Andrés Sánchez Corral.*

Excmos. Sres.: Vista la instancia formulada por el Comandante de Artillería don Andrés Sánchez Corral, en situación de reserva activa y en la actualidad destinado en el Ministerio de Hacienda —Servicio Especial de Vigilancia Fiscal en Palma de Mallorca—, en súplica de que se le conceda al baja en el citado destino civil, considerando el derecho que le asiste y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, de acuerdo con lo preceptuado en el párrafo primero, apartado 4.º, de la disposición final segunda de la Ley 20/1981 («Boletín Oficial del Estado» número 165), he tenido a bien acceder a lo solicitado por el mencionado Jefe, causando baja en el destino civil de referencia con efectos administrativos del día 1 de mayo de 1982, fijando su residencia en la plaza de Palma de Mallorca.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 13 de abril de 1982.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Alvarez-Arenas y Pacheco.

Excmos. Sres. Ministros de Defensa y Hacienda.

**10077** *ORDEN de 13 de abril de 1982 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio del Interior del Coronel de Infantería retirado don Antonio Navarro García.*

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en el apartado h) del artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), y por cumplir la edad reglamentaria el día 10 de mayo de 1982, causa baja en dicha fecha en el Ministerio del Interior —Jefatura Local de Protección Civil de Teruel— el Coronel de Infantería retirado don Antonio Navarro García, que fue destinado por Orden de 31 de diciembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» número 8/66).

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 13 de abril de 1982.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Alvarez-Arenas y Pacheco.

Excmo. Sr. Ministro del Interior.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**10078** *ORDEN de 15 de abril de 1982 por la que se asciende al empleo de Capitán del Cuerpo de la Policía Nacional a los Tenientes de dicho Cuerpo que se citan.*

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 403 del Reglamento Orgánico de la Policía, estar declarados aptos para el ascenso y existir vacantes, se asciende al empleo de Capitán del Cuerpo de la Policía Nacional, a los Tenientes de dicho Cuerpo que se relacionan, con antigüedad que para cada uno se indica y efectos administrativos de 1 de mayo de 1982, quedando escalafonados por el orden que se señala.

*Antigüedad de 15 de marzo de 1981*

Teniente don Antonio Chavarino García, entre don Cecilio García González y don Pedro Castrillo Velasco.

*Antigüedad de 1 de noviembre de 1981*

Teniente don José Fernández Fernández, entre don Juan Miguel Blázquez y don Angel Rebollos Fernández.